



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 917
ANT. : 1. Oficio N° 189 de fecha 13 de febrero de 2026. 2. Oficio N° 87 de fecha 16 de enero de 2026. 3. Oficio N° 1386 de fecha 30 de octubre de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Bío Bío.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro De Contratistas, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Del Bío Bío. 1. Res. Exenta N° 157, de fecha 05 de febrero de 2026. 2. Res. Exenta N° 51, de fecha 15 de enero de 2026. 3. Res. Exenta N° 3330, de fecha 30 de septiembre de 2025. N° 4037, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 157, 51 y 3330, ya individualizada(s).

Santiago, 04 junio 2026

**A : GUILLERMO SEPÚLVEDA FUENTES
ENCARGADO REGIONAL DE REGISTROS TÉCNICOS Y CONTROL ENTIDADES
PATROCINANTES REGIÓN DEL BÍO BÍO**
**DE : ANA LUISA DONOSO ASPEÉ
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA AITUE SPA	78.799.910-7	157	05-02-2026	1508	20-02-2026
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ITALIA LIMITADA	76.287.930-1	51	15-01-2026	1506	02-02-2026
CONSTRUCTORA IMCO LIMITADA	78.064.799-K	3330	30-09-2025	1507	09-02-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS**

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI V. Y U. REGIÓN DEL BÍO BÍO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G